Rut: 69.220.100-0

Dirección Demandante: San Felipe Nº 80

Unidad de Compra:

Ilustre Municipalidad de Puerto Montt

Demandante:

Departamento de Licitaciones y

gestión de Abastecimiento

30-09-2010 16:31:24

Fecha Envio OC. : Teléfono: 56-65-261754

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-3801-SE10

SEÑOR (ES) : AUTOMOTRIZ SALFA SUR LIMITADA

93.688.000-2 RUT

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: REP. CAMIONETA M-82, SECPLAN

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Depto de Contabilidad- San Felipe 80

Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO: A convenir

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Municipalidad

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101507	Camiones ligeros o vehículos de deporte de utilida	1 Unidad		FILTRO DE COMBUSTIBLE	8.422,00	0,00	0,00	8.422
25101507	Camiones ligeros o vehículos de deporte de utilida	1 Unidad		FILTRO DE ACEITE	9.774,00	0,00	0,00	9.774
25101507	Camiones ligeros o vehículos de deporte de utilida	1 Unidad		LIMPIADOR QUIMICO DE FRENOS	5.000,00	0,00	0,00	5.000
25101507	Camiones ligeros o vehículos de deporte de utilida	1 Unidad		6 LTS. ACEITE DE MOTOR 15W40	15.390,00	0,00	0,00	15.390
25101507	Camiones ligeros o vehículos de deporte de utilida	1 Unidad		FILTRO DE AIRE	15.519,00	0,00	0,00	15.519
25101507	Camiones ligeros o vehículos de deporte de utilida	1 Unidad		SERVICIO DE 90.000 KMS. TENSAR CORREAS	83.700,00	0,00	0,00	83.700
				Orden de Compra Si	Neto	\$	<u> </u>	137.805
				solo existe un proveedor del bien o	Dcto.	\$	3	0
				servicio	Cargo	s \$	3	0
					Subto	tal \$	3	137.805
					19% IV	'A 9	;	26.183
					Total	\$	3	163.988

Fuente Financiamento:

Observaciones:

REP. CAMIONETA M-82, SECPLAN **DEPTO. MANTENIMIENTO** ITEM 215.22.06.002

DESPACHAR FACTURA AL DEPTO. DE CONTABILIDAD, SAN FELIPE 80, 3ER. PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html